C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE PUEBLA

P R E S E N T E

JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, y 63 fracción II Y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y;

C O N S I D E R A N D O

Que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015, la tasa de víctimas de delito para la población de 18 años y más por cada 100,000 habitantes en Puebla fue de 23,741 para 2014; de los cuales 8,270 fueron casos de robo o asalto.

Asimismo, se estima que en Puebla el 52.1% de la población de 18 años y más considera a la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día la entidad federativa.

De igual manera, en 2015 aumentó 2.52% la percepción de inseguridad en nuestro Estado en comparación con 2014.

Si bien el combate a la delincuencia es una de las prioridades de los distintos órdenes de gobierno, desafortunadamente la violencia e inseguridad están latentes.

Es bien sabido por ejemplo, que en nuestra entidad han tenido lugar recientemente, entre otros sucesos, robos a cuentahabientes; situación que vulnera la tranquilidad de nuestra ciudadanía, exponiendo a incontables riesgos a quienes acuden a las distintas instituciones bancarias.

Es por ello que resulta importante velar por la seguridad de las y los poblanos, generando acciones que permitan fortalecer los mecanismos existentes para la prevención y erradicación de la delincuencia.

En este sentido y por lo antes expuesto y fundado me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO.- Se invita respetuosamente al H. Ayuntamiento de Puebla para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se refuercen los operativos de seguridad en nuestra ciudad, principalmente en las zonas bancarias.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA
A 27 DE ENERO DEL 2016

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB.